



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el **OBSERVATORIO SOCIAL DEL ECUADOR** con sede principal en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se apresta a conmemorar su **DÉCIMO NOVENO ANIVERSARIO** de actividades;

Que, en su trayectoria ha impulsado objetivas investigaciones y estudios que profundizan en el conocimiento de la situación de colectivos vulnerables, enfatizando en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, con una propuesta integradora de recursos y capacidades para articular acciones conducentes a la generación de nuevas condiciones y realidades;

Que, la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte del **OBSERVATORIO SOCIAL DEL ECUADOR** imbuido de gran compromiso y entrega para fortalecer los esenciales valores humanos con amplia visión y disposición de servicio a la comunidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos y colaboradores del **OBSERVATORIO SOCIAL DEL ECUADOR**, al conmemorar su **DÉCIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de julio de dos mil veinte.



Firmado electrónicamente por:
**CESAR ERNESTO
LITARDO CAICEDO**

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



Firmado electrónicamente por:
**JAVIER
ANIBAL RUBIO**

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal